plaza de aparcamiento número 13, e izquierda, entrando, con la plaza de aparcamiento número 15.

Coeficiente: General, 0,65 por 100, y particular de la planta sótano, 2,94 por 100.

3.º Entidad número 31. Plaza de aparcamiento señalada con el número 14, situada en la planta sótano —2, del edificio sito en esta ciudad de Sabadell, con frente a las calles Urales, números 46-48, y de Los Andes, números 41-45. Tiene su acceso mediante las oportunas rampa y escalera que se inician a nivel de la calle Urales. Tiene una superficie útil de 11,12 metros cuadrados, y linda: Frente, zona común de acceso y maniobras; derecha, entrando, con zona común de maniobras; fondo, con la plaza de aparcamiento número 13, e izquierda, entrando, con la plaza de aparcamiento número 15.

Coeficiente: General, 0,65 por 100, y particular de la planta sótano, 2,92 por 100.

Respecto de la finca 58.747, Registro de la Propiedad número 1 de Sabadell, tomo 3.148, libro 1.050 de Sabadell, folio 109, inscripción segunda.

Respecto de la finca 58.781, 47, Registro de la Propiedad número 1 de Sabadell, tomo 3.148, libro 1.050 de Sabadell 2.ª, folio 112, inscripción segunda.

Respecto de la finca 58.781, Registro de la Propiedad número 1 de Sabadell, tomo 3.148, libro 1.050 de Sabadell 2.ª, folio 160, inscripción segunda.

Tipo de la subasta: Finca 58.747, 1.770.124 pesetas.

Tipo de la subasta: Finca 58.749, 1.770.124 pesetas.

Tipo de la subasta: Finca 58.781, 1.505.484 pesetas.

Sabadell, 18 de mayo de 2001.—La Secretaria judicial, Ana Isabel Ferré Íñiguez.—41.723.

SABADELL

Edicto

Doña Carmen López Leyva, Secretaria en sustitución del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Sabadell,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 114/00, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya, Argentaria, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Álvaro Cots, contra doña Josefa Font López, don Jaime Font Cabeza y doña María Mercedes López Lacasa, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 19 de octubre de 2001 a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0820 0000 18 114 00, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 19 de noviembre de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 19 de diciembre de 2001, a las diez horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Se hace constar que la finca subastada se encuentra arrendada.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y valor

Número 8. Piso entresuelo, puerta cuarta, tipo «C» de la casa números 59 y 61 de la calle Lepanto, de Sabadell; de superficie 57 metros 5 decímetros cuadrados. Linda: Al frente, con rellano de la escalera, patio de luces y vivienda puerta primera de la misma planta; a la izquierda, entrando, con patio de luces y finca de doña Elvira Bisbal; a la derecha, con rellano y caja de la escalera y vivienda puerta tercera de la propia planta, y al fondo, con la calle Lepanto. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Sabadell, al tomo 1.523, libro 1.184, folio 58, finca número 16.480, inscripción tercera.

Tipo de subasta: 17.062.500 pesetas.

Sabadell, 12 de junio de 2001.—La Secretaria en sustitución, Carmen López Leyva.—41.724.

UBRIQUE

Edicto

El Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ubrique,

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en providencia del día de la fecha, dictada en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrado en el número 5/01, seguido a instancias de «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señora Godoy Gálvez, contra don Pedro Bazán Domínguez y doña Manuela Bazán Domínguez, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria. Se saca en pública subasta por primera y, en su caso, por segunda y tercera vez, las fincas que al final se describirán.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 26 de septiembre de 2001, a las doce horas, previniéndose a los licitadores de lo siguiente:

El tipo de subasta para la finca será los fijados en la escritura del préstamo hipotecario, no admitiéndose postores que no cubran dichas cantidades, que son las siguientes 13.800.000 pesetas.

Para tener parte en la subasta, los licitadores deberán consignar, previamente, al acto y en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, el 20 por 100 de la cantidad fijada como tipo. Sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los autos y certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiera, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y que queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiera postores para la primera subasta, se señala el próximo día 24 de octubre de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, para la celebración de la segunda subasta. Sirviendo como tipo el 75 por 100 de la anterior valoración y debiendo de consignarse por los licitadores, el 20 por 100 de esta cantidad, previamente, al acto, para poder concurrir al mismo.

Caso de ser necesaria la tercera subasta, se señala para ello el próximo día 21 de noviembre de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, sin sujección a tipo, debiendo de consignar los licitadores la misma cantidad que la señalada para la segunda subasta.

En caso de que alguna incidencia impidiera celebrar alguna de las subastas el día señalado, se celebrará al día siguiente hábil y a la misma hora.

Para el caso de que no se pudiera llevar a efecto la notificación de las fechas de subasta a los demandados conforme al artículo 131 de la Ley Hipotecaria y concordantes de la Ley de enjuiciamiento Civil, servirá el presente edicto de notificación en forma.

Siendo la finca objeto de la subasta la siguiente:

Urbana, vivienda sita en El Bosque, en la calle Jaén, número 11, actualmente. Consta de dos plantas, con una superficie de 50 metros 51 decímetros cuadrados, cada una de ellas, lo que hace una total superficie de 101 metros 2 decímetros cuadrados, teniendo además un patio situado al fondo y a la derecha de 10 metros 82 decímetros cuadrados. Sus linderos son: Derecha, entrando, finca de don Blas Mariscal; izquierda, las de don José Leyton, y fondo, otra de don Eusebio Romero.

Inscripción: Inscrita al tomo 17, libro 2 de El Bosque, folio 51, finca 105.

Ubrique, 16 de abril de 2001.—La Juez.—El Secretario.—42.154.

VALENCIA

Edicto

Doña Amparo Justo Bruixola, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 16 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente sobre declaración de ausencia y fallecimiento de don Ricardo Alemany Ponsoda, con el número 447/01, nacido el día 2 de julio de 1899, hijo de don Vicente Alemany y doña Virtudes Ponsoda, casado con doña María del Carmen Marsal Santamaría, no habiendo tenido noticias del mismo desde el año 1943, y en el expediente se ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la publicación del presente edicto, dando conocimiento de la existencia del referido expediente.

Valencia, 28 de junio de 2001.—La Secretaria, Amparo Justo Bruixola.—41.812.

1.ª 6-8-2001

VILLANUEVA DE LOS INFANTES

Edicto

Doña María del Carmen Gutiérrez Díaz, Juez de Primera Instancia número 1 de Villanueva de los Infantes,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 49/1994 se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don Rafael Jiménez Torres y doña María Sacramento Redondo Castro, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala

de Audiencias de este Juzgado, el día 3 de octubre de 2001, a las doce treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, número 1413/0000/0049/94, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 7 de noviembre de 2001, a las doce treinta horas, sirviendo el tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplición las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el dia 5 de diciembre, a las doce treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujección a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Inmueble sito en Villahermosa (Ciudad Real), calle Santa Ana, número 4 (ahora 6), esquina calle Travesía Norte.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villanueva de los Infantes, en el tomos 1.137 y 1.244, libros 175 y 190, folios 68 y 202, registral número 13.667. Valorada a efectos de primera subasta en 8.755.200 pesetas.

Villanueva de los Infantes, 17 de julio de 2001.—El Juez.—El Secretario.—42.136.